

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9816.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La crisis ministerial y la caída del gobierno; hé ahí la preocupacion general, el objeto de todas las conversaciones.

La prensa se preocupa exclusivamente del origen, desarrollo y término probable de la crisis.

Hé aquí los hechos que consignan y conjeturas que hacen los periódicos:

*El Globo:*

Créese que sea la que fuere la solución de la crisis, no entrarán en el nuevo gabinete los señores Gonzalez (don Venancio), Leon y Castillo, Albareda ni Camacho.

Por la noche visitó al señor Sagasta en su casa el señor general Martinez Campos, conferenciando ambos á solas mas de dos horas. Segun dicen los amigos de éste, el general se hace lenguas de la rectitud y nobleza de propósitos del presidente del Consejo; le parece que las corrientes van en sentido de la izquierda, dentro de la mayoría, en cuyo caso no sería ministro, pero sí en el de que siguiera un solo individuo procedente del centro, entre el futuro gobierno.

Se muestra tan adherido y encariñado con el Sr. Sagasta, que asegura para el caso de quedar fuera de la futura combinacion, que le apoyará en el Senado con su voto siempre y en todo; aun en aquellos asuntos que ménos le gusten.

La casa del señor Romero Robledo se vió anoche sumamente concurrida. Las opiniones eran unánimes en que á Sagasta debía heredar el duque de la Torre, y á la fusion la izquierda.

Tambien los amigos del señor Navarro y Rodrigo consultaron á este distinguido hombre p público sobre la crisis. Lo único que aseguraba el Sr. Navarro, es que él no formará parte del nuevo ministerio.

Sea cual fuere la solución de esta crisis, nadie dá mas vida de dos meses al futuro gabinete.

*El Imparcial:*

«Próximamente á las doce de la noche salía el general Martinez Campos de la casa del Sr. Sagasta, con quien habia estado conferenciando cerca de tres horas.

Instantáneamente un grupo de periodistas, que se encontraba á la puerta esperando la terminacion de la conferencia, se acercó al general deseando conocer el resultado de la entrevista.

—Nada más que lo que Vdes. ya sa-

ben—contestó el general á las preguntas que se le dirigieron.—El Sr. Sagasta ha presentado al monarca las dimisiones de todos los ministros: S. M. ha encargado la formacion de ministerio á don Práxedes, y por lo tanto el presidente del nuevo Consejo será el señor Sagasta.

—Y Vd. ministro de la Guerra,—dijo interrumpiéndole uno de los periodistas.

Eso ya es más problemático, replicó el general. Dependerá del giro que el señor Sagasta dé á la política, y de los elementos sobre los que se constituya el gabinete. Mas aún, es casi seguro que no volveré al ministerio, y conste que no digo esto por modestia, pues como por mis circunstancias especiales no puede atribuirse á ambicion personal ó satisfaccion de amor propio, no oculto que me agradaría continuar en el puesto que desempeñaba.

Una sola protesta tengo que hacer, la de mi adhesión al señor Sagasta. Yo me proponia retirarme á mi casa al abandonar el ministerio, pero lo noble y leal de su proceder manteniendo la fusion, á pesar de que en los últimos meses le ha costado grandes sinsabores y aun enemistad de antiguos correligionarios, me obliga á defenderle incondicionalmente con mi voto desde los bancos de la mayoría en el Senado.

Creo, continuó, que las cosas deben caer del lado que se inclinan, y no se oculta á nadie que en estos momentos se inclinan los sucesos hácia la izquierda, y mi opinion es que el señor Sagasta debe dar participacion en el gobierno á elementos significados de la izquierda. De todos modos, si en el gabinete entra otro individuo de la derecha, no tendría inconveniente en continuar en el ministerio de la Guerra.

Lo que no haré bajo ningún concepto es entrar solo en representación de la derecha, haciéndome único responsable de lo que significaría mi presencia en el gobierno.

Una consideracion me hace desear que forme ministerio el señor Sagasta, sin que tenga yo en él participacion. La de que cese para siempre el rumor circulado diferentes veces de que significaba y era dentro del ministerio la garantía de altas instituciones, obediendo por lo tanto mi presencia á indicaciones ya que no á mandato. Es demasiado acrisolada la lealtad del señor Sagasta, para que yo tuviera, dentro de la situacion, el carácter que se me ha atribuido.

Al llegar á este punto el general Martinez Campos, hizo nuevamente el párrafo de las condiciones de carácter y cualidades del señor Sagasta.

—Créese que el señor Sagasta será

encargado hoy de formar nuevo ministerio.

Que no prescindirá del señor Alonso Martinez, y que solo entrarán cuatro ministros nuevos, pues saldrán los señores Camacho, Leon y Castillo, Albareda y Venancio Gonzalez.

Tal vez el señor Pavia.

*El Liberal:*

«Gran número de amigos, deseosos de conocer el curso de la crisis, aguardaban al Sr. Sagasta, quien defraudó sus esperanzas, pues se mantuvo todo el tiempo que permaneció al lado de aquellos en una absoluta reserva.

Entre las personas de mayor significacion política que visitaron al presidente del Consejo, recordamos á los señores Romero Giron, Nuñez de Arce, Rute, Ruiz Capdepont, Rodriguez Correa, conde de Xiquena, Moreno Benitez y Martinez Crau, además de otros senadores y diputados, cuyos nombres no logramos obtener.

El Sr. Sagasta conferenció desde luego, y por breves momentos, con el señor Nuñez de Arce, que fué de los primeros en retirarse.

Poco despues llegó el general Martinez Campos, y mientras los amigos del Sr. Sagasta permanecian en el comedor comentando las ambiguas palabras del presidente del Consejo, éste y el ministro de la Guerra celebraban en otra habitacion una conferencia que duró hasta las doce de la noche.

—Es opinion muy generalizada y para nosotros punto indiscutible que la crisis quedará resuelta hoy mismo y en el transcurso de pocas horas.

Mucho nos equivocaremos si á las doce y media no sale de palacio el señor Sagasta con el definitivo encargo de formar gabinete, en cuyo caso á las tres volverá con la lista de los ministros designados y á las ocho jurarán éstos sus respectivos cargos.

En cuanto á candidaturas, anoche circulaban seis ó siete y para todos los gustos; pero los que creen estar en la corriente directa de los buenos informes, no dudan, en modo alguno, que sea cual fuere la organizacion del nuevo gabinete, formarán parte de él los señores Romero Giron, Nuñez de Arce, Gullon, Cuesta, marqués de Sardoal y Rodriguez Arias; este último para la cartera de Marina.

—Dijose tambien, y lo repetimos como un simple rumor cuyo fundamento desconocemos, que el señor marqués de la Vega de Armijo sustituirá en la embajada de Paris al señor duque de Fernan-Nuñez; que es posible vaya el general Jovellar a desempeñar el mando de la de Cuba, y que en Filipinas reemplace al señor Primo de Rivera el general Blanco.

*La Iberia:*

«El Sr. Camacho se proponia formar

para el próximo año económico dos presupuestos; uno ordinario cuyos ingresos faesen las contribuciones, impuestos y rentas públicas y los gastos los actuales, incluidos los aumentos de los intereses de la Deuda, y otro presupuesto extraordinario en el que figurarían como gastos las obras públicas nuevas, las mejoras en vasta escala de la marina y las fortificaciones de nuestras plazas, y como ingreso la venta total de los montes del Estado y de las corporaciones populares.

El señor ministro de Fomento habia objetado á su compañero que, siendo por su cargo el guardador de los montes públicos, no podía autorizar la enajenacion de estos, y menos sin ór detenidamente la opinion de las personas de conocimientos técnicos y estudiar con detencion este punto. La disidencia estaba, por tanto, planteada de una manera definitiva en el Consejo.

Insistió así mismo en los principios que habia mantenido, y aunque se intentaron algunas fórmulas de avenencia, siempre sobre la base de un detenido estudio y de un previo exámen de los intereses á quienes pudiera afectar medida de tanta trascendencia, aun realizándola en parte, el Sr. Camacho estimó indispensable á sus planes la venta total de los montes públicos, comenzando esta especie de desamortizacion al empezar los futuros presupuestos. No consideró el señor Albareda ni ninguno de sus compañeros, aunque de esto no nos hemos informado con detencion, hacedero este plan, por lo menos en el espacio máximo de seis meses, durante los cuales se habia de formular el proyecto y elevarlo á ley.

El señor Leon y Castillo dijo que asuntos de familia de la mayor importancia le reclamaban desde hace tiempo; y que, á fin de no causar complicaciones al ministerio, estaba dispuesto á no iniciarlas, pero que una vez planteada la crisis, deseaba aprovecharla para atender á los cuidados aludidos. En idéntico sentido se espresó el señor ministro de la Gobernacion, cuya salud, quebrantada por el asiduo y constante trabajo, necesita, segun manifestó, de reposo para su restablecimiento.

En este estado las cosas, los demás creyeron que una crisis que afectaba á cuatro señores ministros debía estenderse á todos, á fin de que su majestad ó el señor presidente del Consejo, en el caso en que el rey no crea conveniente variar de política, pueda reformar el ministerio sin una base obligada, obstáculo á una accion completamente desembarazada y libre.

*El Progreso:*

«Las personas que visitaron anoche á don Venancio Gonzalez afirman que éste abraza el propósito inquebrantable de no entrar en el nuevo ministerio,

pues necesita atender al restablecimiento de su salud.»

*La Propaganda:*

«Entre los rumores políticos de última hora, circulaba ayer el de que S. M. el rey, ántes de resolver la crisis, oiria la opinion de los señores presi entes de las Cámaras y de los jefes de los partidos conservador y de la izquierda dinástica.»

*El Cronista:*

«Segun los constitucionales, estaban en el secreto los señores Sagasta, Albareda, Camacho y Gonzalez.

El Sr. Sagasta dijo al Sr. Camacho:

—Usted sostenga su proyecto, y si los demás ministros no lo aceptan, anuncie usted su dimision.

Y dijo el Sr. Albareda:

—Usted ataque el proyecto, y aunque los demás ministros opinen como usted, anuncie usted su dimision.

Y dijo al Sr. Gonzalez:

—Cuando Camacho y Albareda dimitan, usted dimita tambien y proponga que todos dimitamos, para que sea completamente libre la iniciativa de la corona.

Esto cuentan los constitucionales, quienes agregan que, sin la participacion del Sr. Gonzalez, los centralistas hubieran tendido á «localizar» la crisis, limitándola á la salida del señor Camacho.

Dicen tambien los constitucionales, que la venta de los montes del Estado no ha sido más que un pretexto, pues el Sr. Camacho declara que, sin apelar á ese recurso, él hubiera hecho frente á todas las necesidades de la situacion financiera.

Finalmente, afirman los constitucionales, que el Sr. Gonzalez ha entrado de mala gana en el complot. No tiene el menor deseo de ser ministro de Hacienda; hubiera preferido otra cartera, pero la única que se le podrá dar será esa.

—Anoche se decia que, consultado el señor general Serrano sobre si se pondría á que dos correligionarios suyos fuesen ministros con el señor Posada Herrera, respondió que no tendría inconveniente en ello, siempre que el nuevo gabinete no viniese á hacer la guerra á la izquierda ni á preparar la vuelta de la fusion al poder.

—La solución Navarro Rodrigo cuenta con partidarios en la mayoría. Amigos del Sr. Sagasta dicen que si este no ha de formar el ministerio, y si es necesario, allanar el camino á la izquierda, el hombre indicado para esta empresa no es el Sr. Posada Herrera y si el señor Navarro Rodrigo, que es en la mayoría el jefe de los elementos más cercanos á la izquierda.»

—La crisis ministerial no se ha resuelto á la hora en que cerramos esta edicion.

— 272 —

Pero lo que me interesa mas es saber cuando determinais vuestro enlace.

—Creo que mañana la señorita de Coulange me autorizará á pedir su mano.

—¡Ah! ¡por fin!—esclamó José Basco,—no se dirá que no se ha tomado tiempo para pensarlo. Si yo hubiera estado en vuestro lugar, mi querido Ludovico, la hubiera hecho resolverse mucho ántes.

—No conocéis á Maximiliana. En medio de su dulzura, tiene una magestad que impone respeto.

—¡No podrá en ese terreno quejarse de vos!—repuso José con tono burlon.

—De otra manera no la hubiera amado como merece ser amada.

—Bueno, vos teneis vuestras ideas, yo tengo las mias; vos teneis un consideracion de colegial, yo voy siempre por el camino mas corto. Pero acabemos; es preciso que os compongais de manera de que se fije ya el día de vuestro matrimonio.

— 273 —

—Debeis suponer, Rogas, que mi impaciencia no es menor que la vuestra.

—En suma, ¿qué os ha dicho la señorita de Coulange?

—Hoy he tenido la rara fortuna de estar algunos minutos á solas con ella, y animado por una de sus adorables miradas, le he hablado con vehemencia de mi amor... no se lo que le he dicho, pero mi voz temblaba, mis miradas eran elocuentes y conocia que causaban en ella profunda impresion. Una vez lanzado, ya no supe detenerme, y á medida que hablaba, la joven se sonrojaba más, su respiracion era agitada... ¡Ah! Rogas, ¡qué hermosa estaba en medio de su emocion! ¡me parecia una divinidad!

—Pero en fin...—dijo el portugués con visible impaciencia.

—Sus ojos se humedecieron de lágrimas. Si, Rogas, si; he visto lágrimas rodar por sus mejillas, que hubiera yo querido recoger con mis labios.

— 276 —

—Todo eso está bien—dijo,—pero me parece que esa joven reflexiona demasiado... ¡Ea fin, allá veremos mañana!

II.

LOS DOS HERMANOS.

El conde de Montgarin habia sido fiel narrador de la escena tenida con Maximiliana: esta sentíase inclinada hácia el conde, pero queria que su dicha no tuviera sombra de amargura; y aunque su futuro parecia agradar al marqués y á la marquesa, necesitaba que su hermano aprobase tambien su eleccion.

Pensando en Eugenio, habia exigido aquel nuevo plazo al conde de Montgarin; veia, quizá, en Eugenio, prevenciones que queria destruir; ó si

— 269 —

señorita de Coulange habíanse retirado ante el afortunado vencedor, á quien Maximiliana parecia distinguir con sus favores.

Sin embargo, el conde de Montgarin no habia logrado conquistar todos los afectos en el palacio de Coulange. El hermano de Maximiliana no habia podido vencer la antipatía que aquel hombre le inspiraba, y á todas sus atenciones respondia con una mirada desdeñosa en que parecia decir: «Perdeis vuestro tiempo y os tomáis un trabajo inútil.» Eugenio no le habia tendido jamás la mano, saludábase con una inclinacion de cabeza y hacia las más veces por evitarle.

Esta actitud del heredero de Coulange no habia podido menos de llamar la atencion del conde de Montgarin, que se apresuró á comunicarla á José Basco; este procuró tranquilizarle, pero sin embargo sus cejas se fruncieron indicando su descontento.

—Sin duda,—dijo,—desearia como vos que el hermano de Maximiliana



A las doce y media de esta tarde ha ido á Palacio el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta á recibir órdenes del rey. Una hora próximamente permaneció el ilustre jefe del partido liberal en la régia estancia, de la que salió con el encargo espreso de constituir nuevo gabinete.

El Sr. Sagasta se dirigió á casa del general Martínez Campos y conferenció con él durante unos cuarenta minutos, despues de lo cual se fué á la Presidencia, en donde se encerró, encargando á los porteros dijera que no recibía.

Poco podemos anticipar á nuestros lectores de provincias acerca de la solución que tendrá la crisis, por haberse manifestado muy reservado el señor Sagasta; pero creemos, por algunos indicios, que el general Martínez Campos insiste en no entrar en el nuevo gabinete sin que forme parte del mismo el señor Alonso Martínez ó algun otro centralista caracterizado.

No faltaba quien creyese que el señor Sagasta propondría para la cartera de Guerra al general Blanco por ser íntimo amigo del general Martínez Campos y gozar de su absoluta confianza.

Todo hace creer que de cinco á seis de la tarde volverá á Palacio el señor Sagasta á proponer á S. M. el rey la candidatura del nuevo gabinete, en el que predominará el elemento constitucional. Es decir, será un gabinete lo más homogéneo posible.

—Los amigos del Sr. Moret le han avisado telegráficamente para que acelerase su regreso á la corte.

—Los conservadores acentuarán su opinión en favor de una tendencia resueltamente izquierdista para la formación del nuevo ministerio.

—Esta tarde se han reunido ambas Cámaras.

Como el gobierno está en crisis se ha leído una comunicacion del presidente del Consejo dimisionario al de las Cortes, disponiendo que se suspendan las sesiones hasta que se constituya el nuevo gabinete.

—Las corrientes de la política durante todo el día de hoy han presentado como la solución más posible para la crisis ministerial la formación de un gabinete de antiguos constitucionales y algunos de la izquierda. Como representantes de los centralistas en el nuevo ministerio, se citaban al general Martínez Campos y el Sr. Gamazo.

Se ha dicho también que el general Martínez Campos no formaría parte del gobierno sino con el Sr. Alonso Martínez.

—Terminado el consejo, el Sr. Camacho volvió al ministerio y recibió á todos los directores y altos funcionarios de aquel departamento, conversando acerca de la crisis y manifestando que había creído completar su plan rentístico con la venta de los montes.

Los directores que más han ayudado al Sr. Camacho en los asuntos de Hacienda, anunciaron anoche verbalmente su dimision, pero no la presentarán hasta mañana, si el resultado de la crisis es como se espera.

La primera dimision fué la del señor Rico y la segunda la del señor Pons.

Se aseguraba que la tenían ya redactada los Sres. Nuñez de Haro, director de lo contencioso; Tomé, de contribucio-

nes; Herrando, de aduanas; Muñiz, de impuestos, y el interventor general Sr. Oya.

A las nueve y media regresó de su casa el Sr. Camacho y volvió á encerrarse en su despacho, habiendo pedido los periódicos, que leyó con alguna detencion.

El subsecretario habló largamente con el Sr. Camacho, y más tarde fueron entrando varios directores y altos funcionarios que conferenciaron en la subsecretaría hasta muy avanzada la noche, mientras el Sr. Camacho arreglaba los papeles de su mesa y ponía en curso los asuntos más urgentes que tenía al despacho.

A los delegados de Hacienda les fué anoche comunicada la noticia de la crisis ministerial.

—El Sr. Albareda, de la presidencia se marchó á pié, acompañado de varios amigos, al Veloz-Club, donde estuvo bastante tiempo. Desde hace dos días, no había estado en el ministerio, ni volverá ya á él por ahora.

La opinion, unánime, aplaude al señor Albareda y dice que este sale del ministerio con reputacion envidiable y gran empuje político.

El ministro de Fomento muere *sin testar*.

—Se anuncian multitud de dimisiones, pero no publicamos nombres porque su aceptacion pende del curso de los acontecimientos y de la significacion de los nuevos ministros.

—Carácter del proyectado restablecimiento de correccion paternal, segun la ley que ha publicado la *Gaceta*:

El establecimiento tendrá carácter privado, será regido por la junta de patronos bajo la inspeccion y vigilancia del gobierno, y en su caso de los tribunales, y conservará su carácter aun cuando obtuviere subvencion del Estado. La provincia y el municipio contribuirán con un auxilio permanente, que se consignará en sus respectivos presupuestos, y estarán representados en la junta de patronos por el presidente de la diputacion provincial y por el alcalde presidente del ayuntamiento ó por un individuo de su seno, los cuales tendrán la consideracion de vocales natos.

Las adquisiciones que hiciere la junta de patronos con destino al establecimiento estarán exentas del pago del impuesto de traslacion de dominio y las escrituras en que conste, así como los testimonios que fuese preciso expedir se extenderán en papel de pobres. El referido establecimiento, por su carácter benéfico, gozará de las ventajas de la pobreza legal.

Entre tanto que se publique una ley especial de correccion paternal, ó se consignen sus disposiciones en el Código civil, tendrá competencia para resolver sobre la peticion de los padres ó guardadores el juez municipal del distrito, á tenor de cuanto se disponga en el reglamento para la ejecucion de la ley. En cuanto á los jóvenes viciosos vagabundos, decidirá la autoridad administrativa con sujecion á los trámites que se establezcan en el mencionado reglamento.

La junta de patronos ú otra que se constituya en análogas condiciones, podrán crear establecimientos de reforma próximos á las demas capitales de provincia con sujecion á las disposiciones de la ley, y atemperándose en cuanto fuese aplicable, segun los casos,

al reglamento que se dicte para su ejecucion.

—El asilo de correccion paternal que trata de construirse en las inmediaciones de Madrid, será una escuela de reforma en donde recibirán educacion correccional los jóvenes menores de 18 años.

Por ahora solo podrán tener ingreso en el establecimiento:

1.º Los jóvenes viciosos sin ocupacion ni medios lícitos de subsistencia, menores de 18 años de la provincia de Madrid.

2.º Los hijos de familia menores y los que se hallen bajo tutela ó curatela, que sean objeto de correccion de sus padres ó guardadores, siempre que estos tengan domicilio fijo en la provincia de Madrid.

Y 3.º También podrán ser destinados al establecimiento los mayores de nueve años que, con arreglo á las disposiciones vigentes del Código penal, ó que rigiesen en lo sucesivo, sean objeto de declaracion espresa de irresponsabilidad criminal por haber obrado sin discernimiento, en causas seguidas dentro del territorio de la audiencia de Madrid.

—Las aclaraciones que hace la administracion en la ley provisional del timbre son muy importantes á interesa su conocimiento al público.

La direccion de Rentas Estancadas ha acordado:

1.º Que el segundo y siguientes pliegos de las copias de escrituras, cualquiera que sea la cuantía del asunto á que se refieran, deben ser de 75 céntimos, sin perjuicio de exigir á los interesados, por aquellas cuyo importe exceda de 50000 pesetas, los derechos establecidos por el art. 12.

2.º Que para la regulacion del timbre en los contratos á que se refiere el artículo 13 debe atenderse al valor líquido de los bienes por la semejanza que para estos efectos existe entre este caso y el previsto por el art. 19.

3.º Que en el primer pliego de las copias de escrituras, referentes á la constitucion, reconocimiento, modificacion ó estincion de obligaciones personales que tenga por principio objeto, cantidad ó cosa valuable, deberá emplearse el papel correspondiente de la tarifa general, teniendo en cuenta únicamente para estos efectos el importe del capital, haciendo abstraccion del interés ó réditos estipulados.

4.º Que en las copias de escrituras referentes á obligaciones de igual carácter que las anteriores, pero en las que no sea posible determinar su cuantía, y versen, por consiguiente, sobre objeto no valuable, debe emplearse en su primer pliego papel de 10 pesetas.

5.º Que en el primer pliego de las copias de testamentos y codicilos abiertos que se protocolicen, y en los que sea conocida la cuantía de los bienes hereditarios, debe emplearse el timbre proporcional y el fijo de 10 pesetas, si la cuantía no consta, y se refieren, por consiguiente, á objeto no valuable, sin perjuicio del reintegro, conocido que sea el valor de la herencia.

6.º Que para fijar el valor de los bienes hereditarios debe tenerse en cuenta la manifestacion del interesado que solicita la copia, sin perjuicio del reintegro y la responsabilidad á que haya lugar si

el importe de lo declarado fuese inferior al líquido de la herencia.

7.º Que el testamento á que se refiere el artículo 1952 de la ley de Enjuiciamiento civil puede otorgarse en papel común; debiendo emplearse, sin embargo, el de 75 céntimos, al proceder á su protocolizacion.

8.º Que la ley del timbre no ha derogado los artículos 1077 y 1088 de la ley de Enjuiciamiento civil, por lo cual las operaciones de testamentaria y abintestato pueden presentarse en la forma que aquellos determinan, sin perjuicio de hacer el reintegro del papel correspondiente.

9.º Que en las operaciones á que se refiere el núm. 1.º del art. 28 de la ley del timbre debe tomarse como base reguladora del impuesto el valor de todos los bienes que comprendan, deducidas las cargas perpétuas que sobre los mismos existan.

Y 10.º Que los testimonios de los títulos profesionales y demás documentos que exhiban los interesados para obtener y ejercitar el derecho electoral deben expedirse en papel de oficio, haciendo espresion en los mismos del fin á que se destinan para evitar perjuicios al Tesoro.

—La primera noticia que tuvieron las personas ménos en relacion con el movimiento de la política, fué el ver completamente vacío el palco de los ministros en el teatro Real. El único ministro dimisionario que oyó la ópera desde su palco particular fué el señor Alonso Martínez.

Los conservadores se reunieron en gran número en casa del Sr. Romero Robledo, donde asistieron varios ex-ministros del partido. Entre los concurrentes era opinion general que la crisis había determinado la ruptura de la fusion, y que el nuevo gobierno si lo formaba el Sr. Sagasta se compondría de constitucionales históricos y personas afectas á la izquierda dinástica.

Tan pronto como reanuden las Cortes sus tareas, la minoría conservadora interpelará al nuevo gobierno para que de esplicaciones sobre la crisis.

Estamos, pues, en visperas quizá de un nuevo debate político.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Alejandro, 7.—A consecuencia de una reyerta entre varios agentes de policia albaneses y uno europeo, han resultado un albanés muerto y seis heridos graves. Dos europeos ligeramente heridos. Las autoridades inglesas adoptaron medidas logrando restablecer el orden.

El Cairo, 7.—Se espera de un momento á otro el decreto nombrando á la comision internacional de indemnizaciones.

Dinamarca, España, Holanda, Portugal y Suecia tendrán en la comision un representante colectivamente.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Enero de 1883.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:  
Continúa la crisis, que es probable quede hoy solucionada bajo la base de

Sagasta y Martínez Campos cuya union es íntima en todos sentidos.

La dificultad principal estriba en el deseo de ambos señores de que la fusion no se rompa, á la vez que aspiran á que sean partes componentes de la nueva situacion algunos elementos de la izquierda que dieran por terminada la disidencia entre los antiguos constitucionales.

Navarro Rodrigo y sus amigos guardan una actitud reservadísima, aunque se ha dicho que el jefe de los tercios se identifica y está de acuerdo con el duque de la Torre.

El general Serrano es muy visitado y consultado en estos momentos, y se dice que hasta se le ha preguntado si accedería á que dos de sus amigos entraran en el nuevo gabinete, habiendo contestado que no pondría obstáculo si esto servia para llevar la sávia de sus ideas á la situacion que se cree, pero nunca estaria conforme si de lo que se trataba fura de dar la partida de sepelio al partido recientemente formado.

Los gefes de los liberales-conservadores dicen que lo lógico es la subida de los izquierdos á las esferas oficiales, único modo de favorecer la constitucion de dos grandes partidos dinásticos, que turnarian en el poder segun las exigencias de la opinion, y podrian tener á raya á los que trataran de abandonar las vias legales.

Como es natural los círculos están sumamente animados, y en ellos no se habla de otra cosa que de los motivos que han ocasionado la crisis y de la solución que haya de tener, circunlando multitud de candidaturas al gusto de sus confeccionadores, y de las cuales no me hago cargo porque puede verlas en los periódicos del día.

Deseo solo hacermecoo de noticias que tengan fundamento, y por eso esperaré á última hora por ver si puedo comunicar los nombres de los nuevos ministros, y en último caso me valdré del telegrafo.

A última hora se me asegura que de los ministros dimisionarios solo quedarán los señores Sagasta, Martínez Campos y Vega Armijo: los nuevos consejeros pertenecerán casi todos al partido constitucional puro.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Se van perdiendo.—Había en esta capital cuatro cosas notables muy dignas de llamar la atencion, y que se explotaban por todos los que querian esgrimir contra nosotros las armas del ridiculo. Tales eran «La Caridad en el Potro», «La Merced», en el Matadero», «En el cementerio la Salud» y «El punto en un cuerno». De estas, dos han desaparecido por completo: la Caridad se ha convertido en Escuela de Bellas Artes, Museo y Academia; y aunque el Potro de la fuente se ha reproducido con mil que corren por aquella plaza, lo cierto es que ya la Caridad se fué de aquellos sitios. Por su parte el Matadero también ha huido de la Merced y se ha trasladado á otro extremo de la poblacion. Quedan por lo tanto dos de las antiguas cosas notables, y como el Punto se encuentra en lugar seguro, resta solo separar la Salud del Cementerio. Muchos son los intereses creados

—270—

fuéese vuestro amigo; pero si ese joven nos es hostil, nos pasaremos muy bien sin su amistad. Eso no altera en nada nuestros proyectos; no creo que trabaje en contra vuestra, y si se atreviese á tanto, sabríamos imponerle silencio.

No había dejado de aperebir Maximiliana que el conde de Montgarin era simpático á su hermano; pero no se alarmaba creyendo conocer la causa. Lo único que la afligía era que Eugenio no fuese ya el mismo para con ella, porque aunque la manifestaba igual ternura, se había entibiado mucho su dulce intimidad. Eugenio había perdido una parte de su alegría, y silencioso, preocupado, no encontraba palabras cuando estaba á solas con su hermana, no la hablaba con jovialidad ni tenía la osadía de interrogarla.

—Está contrariado y no me lo quiere decir,—pensaba Maximiliana y su corazón se oprimía, pero contestábase al punto;—Cuando conozca me-

—275—

en nada nuestro pacto. Volvamos á la interesante escena con la señorita de Coulange: ¿qué os dijo despues de llorar?

—Yo tomé una de sus manos, que me abandonó fácilmente; nuestras miradas se encontraron y le dije con emocion:—¡Ah! ¡me amais! ¡me amais!

—¡Lo veo en vuestros ojos!—y llevé su mano á mis labios.

—¡Perfectamente!—esclamó José.

—Entonces ella se puso en pié, me miró con espresion indefinible y me dijo con una dignidad que la hacia doblemente hermosa:

—Señor conde, creo en la sinceridad de vuestro afecto y confío en que me hareis dichosa. Sin embargo, el matrimonio es decision tan grave que aún vacilo; dejadme un día más para reflexionar, y mañana creo que ya podré decir: «Señor conde, os autorizo á pedir mi mano á mis padres».

—Dichas estas palabras yo comprendí que debía retirarme, y me retiré.

José Basco tenía la mirada sombría, contraídas las cejas...

—274—

—¡Pudisteis hacerlo!—dijo rudamente el portugués.

—¡Ah, no! No es Maximiliana de las jóvenes á quienes se puede ofender impunemente.

—¡Bah! Sois un niño, y os repito lo que os dije una vez: amais demasiado á la señorita de Coulange.

—Convengo en ello, la amo quizá demasiado; pero es así como quiero amarla, es así como debe ser amada. Despues de todo, en ello no hago más que cumplir vuestras órdenes: vos me habeis dicho que es preciso amarla. Pues bien, la amo, y este amor me ha regenerado. Ahora siento otras aspiraciones en mí, creo que sangre más noble corre por mis venas. ¡Ah, podeis felicitaros, Rogas! ¡Queriais mi transformacion y ha sido completa! Yo era un miserable... me habeis convertido, me habeis apartado del mal y el amo me ha purificado.

—Sed todo lo puro que os conveniga,—repuso amostazado el portugués—siempre que esa pureza no altere

—271—

por al conde, olvidará sus prevenciones contra él.

Esto detenia en parte á Maximiliana para no haber dicho todavía al conde de Montgarin: «Seré vuestra esposa» y de este modo el hermano protegía á la hermana, siendo, sin saberlo, el obstáculo para los planes monstruosos de Saturnino de Perny.

Una noche el conde de Montgarin entró en su casa con la frente radiante, despues de haber pasado una parte de la tarde en el palacio de Coulange.

—Parece que venis muy contento, —le dijo José Barco.

—¡Si, me ama! ¡me ama! Ya estoy seguro.

—¿Os lo ha dicho ella?

—Me lo han dejado comprender sus palabras.

—Yo lo he comprendido desde hace mucho tiempo. No me decid nada nuevo.

—Yo temía á pesar mio...

—En fin, ya sabeis á qué ateneros,



y respetabilísimos por todos conceptos; pero creemos que sin perjudicarlos en lo más mínimo pudiera hacerse algo de lo que en este punto reclaman la higiene y la salud pública.

**Quinta.**—El acto de revision y declaración de soldados para el reemplazo del año actual quedó ayer en el número doscientos cuarenta.

**El vigía.**—Voy entre lluvia á mi torre,—y veo al subir á ella—muchas nubes en el cielo,—y mucho fango en la tierra.

**Estreno.**—Apesar de la lluvia, fué mucha la concurrencia anoche en el Gran Teatro, donde los aplausos fueron continuos. Lo avanzado de la hora no nos permite dar pormenores.

**Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del actual. —Puente, 528 pesetas 87 céntimos.—Pretorio, 904'96.—San Sebastian, 95'64.—Victoria, 203'58 Matadero, 3089'84. —De las 4822 pesetas 89 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2358'15.—A la provincia y Municipio 2358'12.—Adicionadas 106 pesetas 62 centimos.

**Oposiciones.** Hoy á la una y media darán principio en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento las que han de verificarse para cubrir las plazas vacantes de médicos de la Beneficencia municipal.

**Nuevo invento.**—Un vecino de la plazuela de Aladrosos, no sabemos con qué motivo amenazó ayer á una joven con una navaja de afeitar, despues de haberla arrojado en tierra violentamente. El cuerpo de orden público intervino, y el autor del alboroto, que intentaba sin duda introducir un nuevo método en el arte barberil, fué detenido, dándose parte del hecho al juzgado respectivo.

**Viagero.**—Ha llegado á esta capital nuestro ilustrado amigo el señor don Juan Bautista Solís, cura propio de la parroquia de Santa Marina, de Sevilla, para cuya capital saldrá en breve, repuesto ya de sus últimos padecimientos. Le felicitamos cordialmente.

**Cultos.**—Hoy, como en su lugar se anuncia, empieza el solemne quinario, que á Jesus Nazareno consagra su ilustre cofradía en la iglesia de su advocacion.

**Casi á la inglesa.**—Dos jóvenes trabajadores de los ocupados actualmente en el paseo de la Victoria, tuvieron ayer por la mañana una cuestion muy reñida, de que uno de ellos salió lesionado en la nariz por efecto de un fuerte puñetazo que le aplicó su adversario. Un municipal intervino y detuvo al ofensor, que quedó á disposicion del señor Alcalde.

**Eclipse.**—El primero de Sol invisible este año en nuestra zona será el seis de Mayo. Ayer, sin embargo, fué total y visible. Las nubes darán razon.

**Un angel mas.**—Hoy á las diez, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, se ha de verificar el oficio de ángeles por la niña Maria de la Asuncion Espejo y Luanco, que ayer ha fallecido á los dos años de edad. Nos asociamos al justo dolor de sus señores padres y familia por la pérdida sensible de su hija cuando le sonreía la aurora de la vida, si bien les queda el consuelo de que actualmente goza de las venturas celestiales.

**Subasta.**—El diez y seis se sustaban en las casas consistoriales de esta capital los quiniões del diez y ocho al veinte y nueve del término de Blazquez.

**Éfemerides.**—Hoy.—1873.—Fallecimiento en Madrid del eminente hacendista español don Juan Brabo Murillo.—1880.—Reunion de los diputados cubanos para tratar de las reformas en la gran Antilla.

**Bien venido.**—Despues de una breve permanencia en Lorca, ha regresado á esta capital el señor don Juan Gomez Navarro, nuestro estimado amigo, beneficiado y maestro de capilla de la Santa Iglesia, al que saludamos con el mayor gusto.

**Fiesta.**—Como teníamos anunciado, el domingo se verificó la de la Bula, con la solemnidad debida, en la Santa Iglesia Catedral.

**A la corte.**—Ayersalió de Sevilla para Madrid nuestro querido amigo y paisano el diputado á cortes señor don Joaquin Alcaide y Molina.

**Descuento.**—Un acreditado periódico de Madrid dice que el Consejo de administracion del Banco de España ha tratado de elevar su descue desde el quince del corriente,

**Consulado.**—Nuestro excelente amigo y paisano el señor don Luis Baena y Molero, vice-consul de España en Liverpool, se ha hecho cargo interinamente de aquel consulado importante.

**Carretera.**—El acopio de materiales para el firme de la de Jaen á Córdoba se subasta el diez y siete en el Gobierno civil de esta provincia.

**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos por los profesores de la casa de socorro del distrito de la izquierda, don Antonio Ortiz y don Manuel Gonzalez, durante el mes último, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados 48 hombres, 30 mujeres, 35 niños y 27 niñas.—Aliviados 25, 16, 21 y 16.—Muertos 1 niño y 1 niña.—Pasados al hospital 2 hombres.—Total 222.—Las enfermedades son las siguientes: Abcesos 5 hombres, 2 mugeres y 3 niños.—Bubon 3 hombres y 1 muger.—Blefarietis 2 hombres, 6 niños y 5 niñas.—Contusos 6 hombres, 2 mugeres, 4 niños y 2 niñas.—Catarro 5, 3, 8 y 6.—Erisipela 1, 4, 3 y 2.—Escarofulides 2 niños y 3 niñas.—Fracturas 1 hombre y 2 niños.—Flemon 7 hombres, 2 mugeres, 4 niños y 1 niña.—Fiebres 12, 8, 5 y 7. Gastergia 5 hombres, 4 mugeres y 1 niña.—Heridos 6 hombres, 3 mugeres, 8 niños y 2 niñas.—Herpes 2, 1, 4 y 4. Hernia 2 hombres y 1 niña.—Luxacion 1 muger y 2 niños.—Neuralgia 1 hombre y 4 mugeres.—Reumatismo 6 hombres 4 mugeres 1 niño y 2 niñas.—Viruelas 1, 1, 3 y 4.—Ulceras 7, 6, 2 y 3.

—Asistidos á domicilio 9.

**Empleo.**—En la sesion que anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, fué nombrado Visitador de Consumos, para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del señor don Fernando Mancebo, el señor don Abelardo Abde, nuestro antiguo amigo, que interinamente venia desempeñando este cargo, y cuyos buenos antecedentes son muy conocidos, por los excelentes resultados que ha ofrecido en todos los cargos análogos.

**Representacion.**—Parece que Córdoba tendrá algunos representantes en el Congreso de sastres españoles, que va á celebrarse en Sevilla.

**Placa.**—Le ha sido concedida la de San Hermenegildo al teniente coronel de caballería señor don Juan Bonel, al que felicitamos con tal motivo.

**Quintos.**—Dice un periódico de Madrid, que á juzgar por datos recibidos en el ministerio de la Guerra, este año se tomarán sesenta y cinco mil mozos del último sorteo, para nutrir las filas del ejército activo.

**Franqueo.**—En la administracion principal de Correos de esta capital se encuentran detenidas por falta de direccion tres cartas, á nombre de Francisco Olalla, Ramon Alfaro y José Ortiz Gonzalez. Y por falta de franqueo nueve á nombre de Manuel Rodriguez Anton, en Palma Soriano (Cuba); Juan de la Llave, en Ciego de Avila; D. Francisco Belmonte y Cárdenas, San Juan de Puerto Rico; don Carlos Mazuelos, Puerto Rico; doña Dolores Garcia Mendoza, Habana; don Enrique Garcia y Garcia, Habana; don Vicente Marti, Habana; doña M. A. Langa, para Felix Fernandez, Habana; y Eduardo Nicolás Exposito, Habana.

**Seccion minera.**—Se ha solicitado la rectificacion de la designacion hecha de la mina de cobre «Complemento», sitio de Castrilpicon, término de esta capital.

**Pensamiento.**—Los egoístas no comprenden el sufrimiento ajeno, ni conocen los misterios de los corazones. Son como los viajeros, que solo ven las costas del pais que visitan, sin adivinar los desiertos, los jardines, ni los volcanes.

**Reclutas.**—Los que, como ayer digimos, han faltado á la revista personal prevenida son: diez y nueve de Aguilar, ocho de Priego, cinco de Puente Genil, cuatro de Lucena, tres de Carcabuey, dos de Benamejí, dos de Baena, uno de Monturque, otro de Nueva Carteya y otro de Luque.

**Cantar.**—Leí la historia de la crisis—en un periódico ayer.—Y mi niña me decia:—«¿Y á mí qué me cuenta usted?»

**Cayó.**—Un individuo natural de Fuente Palmera y desertor del ejército fué detenido el día cinco por la guardia civil de Palma del Rio, que lo puso á disposicion de aquella autoridad local.

**Gobernador.**—En sustitucion de nuestro estimado amigo señor Estrada, ha sido nombrado gobernador de Málaga el diputado á cortes señor don Teodoro Baró,

**Relaciones.**—Hasta el tres de Febrero se admiten en Obejo para el apéndice al amillaramiento.

**Concurso.**—No lo habrá este año para ingresar en la Academia de Caballería.

**Desertor.**—El viernes anterior fué detenido por la guardia civil de Pozoblanco un sugeto desertor del regimiento infantería de Alava, y el cual estaba reclamado por el señor Capitan general del distrito.

**Exposicion.**—Parece que la agricola que debia celebrarse en Sevilla durante la primavera próxima, ha sido aplazada hasta el otoño.

**Autorizada.**—Lo ha sido la construccion del ramal de línea férrea que ha de unir el muelle de atraque de Puntales (Cádiz) con la línea general de los ferro-carriles Andaluces.

**Cartas.**—Dos se hallan detenidas en Madrid por falta de franqueo, dirigidas á don Manuel Garrido, Córdoba, y á don Pablo Lucena, Aguilar de la Frontera.

**Trigo.**—Grandes partidas han entrado estos dias en Sevilla, procedentes de Barcelona y Gibraltar.

**Metáfora.**—Sabido es que en «Fodor», última obra de Sardon, ha obtenido un gran éxito Sarah Bernhardt, la muger más delgada del orbe terráqueo:—«¡Qué triunfo el de «Fodor»! exclamaba uno.—En efecto, un triunfo pendiente de un hilo.

**Encuentro.**—Uno ha habido estos dias en Villamartin (Cádiz) entre paisanos y carabinieri. Un sargento de estos resultó muerto, y otro herido gravemente. Ha salido fuerza para aquel punto.

**Administrador.**—Lo ha sido nombrado de la aduana de Huelva don Ildefonso Rico y Muro.

**Provision.**—Para la de la cátedra de Declamacion ha obtenido en el Consejo de Instruccion pública dos votos el Sr. Valero, y diez los señores Vico y Oltra, sin decidirse el empate.

**Nombramiento.**—Ha obtenido don Francisco Gayoso el de juez del distrito de la Magdalena de Sevilla, y don Fernando Rengifo del de San Roman de la misma ciudad.

**Vacantes.**—Se anuncian las del Registro de la propiedad de Trujillo (Cáceres) é Iznaalloz (Granada). Se dan sesenta dias para solicitarlos.

**Seccion.**—Ha sido nombrado presidente de la de la Audiencia de Málaga don Francisco de Paula Valverde.

**Te-Deum.**—Ayer se habrá cantado en Sevilla con asistencia de ambos cabildos en la catedral, por haberse obtenido el beneficio de la lluvia.

**D. E. R.**—Ha fallecido en Madrid don Carlos Massa Sanguinetti, notable periodista y funcionario de la carrera fiscal. Acompañamos en su justo dolor á su señor hermano don José.

**Desastres.**—Un guardia civil mató estos dias á otro en Moron, de un tiro de carabina, é inmediatamente se suicidó con ella.

**Preparacion.**—De las maderas contra el fuego. Puede recomendarse por su sencillez el procedimiento, que consiste en cubrir las ó pintarlas con dos manos de una disolucion hecha en agua con tres partes de alumbre y una de vitriolo verde, y sobre ésta, cuando está seca, otra espesa del mismo vitriolo verde y magnesia.

**Fursante.**—Ha sido preso en Granada un sugeto, que cobraba derechos en dinero ó comestibles, fingiéndose investigador de subsidio. Quebras del arte.

**Asilo.**—Van á fundar uno las Hermanitas de los pobres en el Puerto de Santa Maria.

**Contrabandista.**—Uno con diez arrobas de cajillas de tabaco ha sido preso estos dias en Linares.

**Destinado.**—Lo ha sido á la comandancia de marina de Málaga don Manuel Gu, médico de la armada.

**Zambullida.**—Una vecina de Linares se arrojó el lunes al pozo de su casa. Fué estrada en muy mal estado.

¿Por qué titubear?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y remueven la constituicion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catarricos, inofensivas y salutaras, son el único remedio para los desórdenes del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se

puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va juntamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 409

La desesperacion de una jóven es el resfriado. Los ojos se ponen llorosos, la voz se altera, los accesos de tos cambian toda la fisonomía. Imposible visitar las reuniones y los bailes, los té y los teatros. Hay sin embargo un medio muy sencillo para evitarlos y combatirlos con energia si se han declarado, y es tomar el Jarabe y la pasta de Sávia de pino Marítimo de Lagasse, que procura un alivio inmediato y disipa la enfadosa dolencia en poco tiempo, fortaleciendo las mucosas y animando á las señoras débiles del pecho. 3

SAN RAFAEL.

SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Diciembre han sido asistidos por los médicos de esta Sociedad

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan enfermos.	Fallecidos.
Catedral.	8	6	1	1
San Juan.	3	3	»	»
Villa.	1	1	»	»
San Miguel.	4	4	»	»
Salvador.	3	3	»	1
Espiritu Santo.	»	»	»	»
Agueria.	11	10	1	»
San Pedro.	9	7	1	1
Santiago.	5	4	1	»
Magdalena.	7	5	1	1
San Andres.	4	3	1	»
San Lorenzo.	3	1	2	»
Santa Marina.	6	5	1	»
Total.	64	51	9	4

Córdoba 8 de Enero de 1883.—El Secretario, Nicolás Almazán y Lopez.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Agaton papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—Mañana, San Higinio, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por Doña Ana de Hoces, por sus difuntos.

—Hoy, primer dia de quinario solemne que consagra la ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno y San Bartolomé, en la iglesia hospital de esta advocacion, al Dulcísimo Nombre de Jesús.

Dará principio á las cuatro de la tarde, y serán oradores en los cinco dias los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

En el día 14, á las diez y media de la mañana, se celebrará la solemne fiesta; en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

En el día 15 y á la hora de las diez de la mañana, se celebrarán honras solemnes en sufragio de las almas de los hermanos difuntos de dicha Ilustre Cofradía.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la Iglesia de San Pablo un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesus, costeado por varios devotos. Hay concedidas indulgencias por los soberanos Pontífices, á todos los fieles que confesados y comulgados hicieren este quinario en cualquier iglesia del Sagrado orden de Predicadores.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

†  
LA NIÑA  
MARIA DE LA ASUNCION ESPEJO  
Y LUANCO  
ha fallecido.

Sus padres, abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Se recibe en la casa mortuoria, calle Custodio núm. 4, y se despiden en el cementerio.

†  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador, desde las ocho de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Josefa Roure y Fernandez, viuda de Hallegg (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Funcion para hoy.—(2.<sup>a</sup> de abono).  
La ópera en cuatro actos, titulada: Poluto.—A las ocho.

PRECIOS.—Plateas y palcos principales, sin entrada, 100 rs. 40 céntimos.—Palcos segundos, sin id., 50'40.—Butacas con entrada, 20'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 14'40.—Asientos de idem, con id., 8'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con id., 6'40.—Entrada principal, 6'40.—Idem de paraiso, 4.

## Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 8 Enero.  
Consolidado inter. r 62'30.  
Amortizable, 75'75.  
Ferro-carriles, 00'00.  
Acciones del Banco, 399'00.

## FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 173'27.—Tercera, 104'98.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.: segunda 4'20, tercera 2'94.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 106'0.—Segunda 78, 80.—Tercera 48'40.

## Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR  
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9.

El ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia; Sagasta; Gobernacion, Gullon; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Guerra, Martinez Campos; Marina, Rodriguez Arias; Ultramar, Nuñez de Arce; Fomento, Gamazo; Gracia y Justicia, Romero Giron; Hacienda, Cuesta.

C.

Imprenta del Diario de Córdoba,



# PIANOS

**ORGANOS Y PLANISTAS MECANICOS.**  
Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.  
**FERNANDO ORIBE**  
Morera 4, junto a las Tendillas. Córdoba.

**PAPIER WILINS**  
Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos de carne oscura, asma, dolores de cabeza, lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias —París, 13 rue Sedine.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.  
Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.  
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.  
La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.  
AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Enjuágan al público los que dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**ACUDIDA**  
14 y 16. — Ayuntamiento. — 14 y 16  
CORDOBA  
donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser  
**SINGER**  
y las nuevas de brazo giratorias.  
Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.  
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. — Carrete de seda, media onza, una peseta.  
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.  
**Enseñanza gratis a domicilio.**  
Con sucursales en todas las capitales del mundo.  
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16  
CORDOBA.

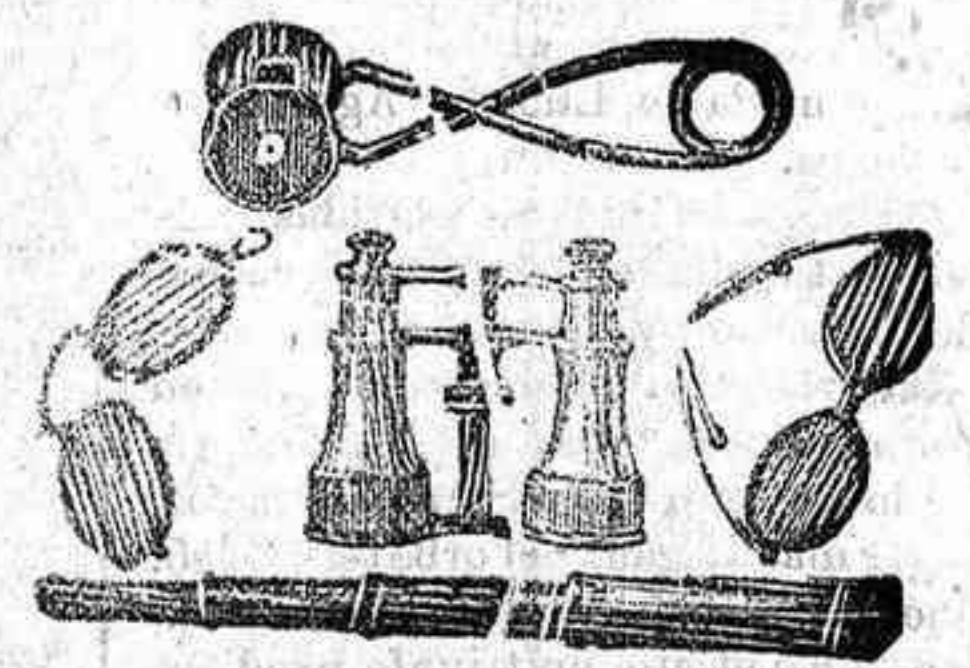
**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas las clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de sus empleos.  
Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un portal con armarios, mostrador y todo lo perteneciente a una sombrerería, situado en la calle de Alfaro número 9. En San Agustín 24 darán razon. 84-3  
**Pan superior.** Ha vuelto a abrirse al público el acreditado horno del Portillo, donde se espesará el pan elaborado con el mayor esmero. 85-4



**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
de GRIMAULT y Cia, Paris  
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:  
las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.  
Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.  
En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

**JUAN VIOLA, ÓPTICO**  
EN CORDOBA  
Calle de Ambrosio de Morales número 14.  
En Cartagena, Mayor. 10.  
Ofrezco á este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pizcas tur-Malina. Tambien hay de crom-glas, flingas de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha y acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroides, termómetros, id. clínicos para médicos, gemelos marinos y de teatro, anteojos de larga vista, brújulas, microscopios únicos para el reconocimiento de la trichina, lupas y cuenta hilos. Estereoscopos y vistas fotográficas y otras muchas cosas que no se anuncian. Se hace toda clase de composuras.  
ESTAMPERIA FRANCESA.  
Variado surtido de estampas oleográficas llamadas cromos, tanto en religiosas cuanto en caprichos de los más bonitos y modernos hasta el día vistos.



**INYECCION DE GRIMAULT Y C**  
AL MÁTICO  
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.  
Depósito en Paris.  
GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

**MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO**  
CON LA ACREDITADA  
**Agua de Loeches «La Margarita»**  
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, etc. Venta del Agua solo en botellas, en todas las farmacias principales y droguerías.  
**IMPORTANTE.**  
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior, concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais. Depósito central Jardines 15, bajo.

**En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20,** antes de don Pedro Pablo, inmediato a la iglesia de San Pablo, acaba de recibirse un buen surtido en los artículos siguientes: la rica castaña su-amanquina que acostumbra esta casa á tener todos los años, bacalao, azucare, garbanzos, arroces, miel blanca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto y que tienen gran aceptación; cajitas de bonito gusto con pasas; ciruelas, higos, pan de higos clase selecta, y orejones a granel, latas de conservas y de moliacion en vino y con almiva; tubos y mecheros para quinqué otra partida de manteca de vaca lechera superior, conocida del público, é infinidad de artículos y todos a precios económicos. 84-3

**Maquinas para la Industria.**  
Importacion de maquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, y maquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas y todas las demas maquinas aplicadas a la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, escritas en un «folleto» publicado recientemente. Maquinas de vapor. Maquinas para la fabricacion de curtidos.  
FRANCISCO VIETA, Nueva San Francisco, 5, 1.ª BARCELONA, representante de varias casas extranjeras.  
**Garbanzos baratos.** En el almacén de comestibles del arco bajo de la Corredera, se han recibido tiernos para secos á 8 reales; la fanega á 90. Tambien se vende un aguadujo y una mampara de cinco y varias botas para vino y aguardiente. 84-2  
**Portería.** Se necesita un portero que sea matrimonio solo, mayores de 40 años, para la casa calle José Rey, número 9. 84-2  
**Patatas manchegas.** Se venden á 7 reales arroba en la plaza de la Corredera, almacén del Sr. Barrera. 84-2  
**Pérdida.** Desde la plazuela de San Felipe número 8 hasta el Colegio de niñas establecido junto a la puerta del Rincon, se ha extraviado un libro de manuscrito firmado por la niña dueña de él. A la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en cualquiera de dichos puntos se le agradecerá. 4-2  
**PRIMERA CASA**  
en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16.  
Nota. — No se admiten objetos en comision.  
**Canarios.** Los hay de venta machos y hembras y mistos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4.  
**Arrendamiento.** Se hace desde el día de tres suertes de olivar en el término de la villa de Adamuz, de ellas una con casa. Informarán: D. Antonio Junguito, en esta ciudad, y D. Francisco Muñoz, en Adamuz. 84-2  
**Piano.** Se vende uno vertical, en precio económico, en la casa número 4 calle de Betaneros. 84-9

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**HIPOFOSFITOS**  
DEL DOCTOR CHURCHILL  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA  
**CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION**  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA  
**LOS BRONQUIOS, CATARROS**  
TABILLAS PECTORALES DEL DOCTOR CHURCHILL  
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfriamiento siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.  
Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 13, rue Castiglione, PARIS. — Precio: Los Jarabes, 2 francos cada frasco en Francia. Las Tabillas, 3 francos.  
Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Preciados 47 orin. viso primero Madrid.

**PILDORAS AZUCARADAS**  
**DE BRISTOL**  
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO,** y **EL HIGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Próbense, y recúperese con ellas la salud perdida.  
Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**VENTA.** Se hace de los siguientes pedazos de olivar en el término de Adamuz: Una suerte llamada la Matasana, con 537 olivos grandes y 408 pequeños, su cabida de 9 fanegas de tierra. Otra suerte en el mismo pago nombrada el Olivar viejo, con 7 y media fanegas de tierra y 1687 olivos grandes y 196 pequeños. Otra suerte llamada Castillejo, con 4 y media fanegas de tierra y 632 olivos grandes y 246 pequeños. Otra llamada Valverde, con 5 y media fanegas, con 497 olivos. La persona que quiera adquirir alguno de dichos pedazos puede dirigirse á don Juan Espinosa, en el Seminario de San Pelagio. Córdoba. 10-3

**Esquilmo.** Se vende el de naranja china y agria de la huerta de San Antonio, situada en el alcor de la sierra de esta capital. Hasta el día doce del corriente mes de Enero se oyen proposiciones en la secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos número 7, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 6-3  
**Venta de alamos.** En la Huerta de San Antonio situada en la sierra y término de esta Capital lo hay señalados para su corte gran porcion de alamos negros y algunas acacias. Hasta el día doce del presente se admiten proposiciones en la Secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villa-Verde, Plaza de Aguayos número 7. 84-3

**Colegio de San José.**  
Don José de Cardenosa y Rivas, maestro de primera enseñanza y director del Colegio de San José, de niños, de esta capital, situado en la calle de la Madera alta número 11, dá lecciones preparatorias á alumnos de ambos sexos, de las asignaturas correspondientes al grado elemental del Magisterio de primera enseñanza. Tambien tiene establecido clase de adultos, de 7 á 9 de la noche. Los señores que gusten pase á domicilio, serán complacidos. Los honorarios, convencionales.  
**Pérdida.** El lunes último se extravió desde la calle de Alfonso XII ó Isabel II, Regina, Huerto de S. Andrés, S. Pablo á S. Miguel, San Alvaro Morera á el Gran Capitan, un zarcillo de oro con cuatro brillantes. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Encarnacion Agustina número 20 se le gratificará.

**Academia de caligrafia.**  
Potro 39.  
Bajo la direccion del profesor don Carlos Casanova, se dan lecciones diarias de los caracteres de letra inglesa, francesa y gótica, ortografía y aritmética, desde las tres y media de la tarde en adelante. Dicho profesor pasará á domicilio á dar dichas lecciones á los jóvenes de ambos sexos que así lo deseen. En el mismo local sigue abierta la matrícula de idioma francés, partida doble, aritmética mercantil y caligrafia, cuyas clases dan principio desde las ocho de la noche. 4-2  
**Arrendamiento.** Desde el 24 de este mes se hace de la casa principal, plazuela de San Miguel número 5, pudiendo verse todos los dias, de dos á cuatro de la tarde. Para tratar, Góngora 5. 84-3  
**Jarabe Sialagogo, de Lucia.**



12. Constituyendo un estado crítico, para el organismo en las fiebres eruptivas, viruelas sarampion, etc.; la no presentacion de dichas erupcion en la piel, ha sido instigado por varios compañeros para que preparáramos nuestro «Jarabe sialagogo», que despues de ensayado repetidas veces, siempre ha dado excelentes resultados facilitando la salida de dichas erupciones, á la vez que ha hecho desaparecer la fiebre que acompaña á dichos padecimientos.  
Uso. Cinco cucharadas en otras tantas tazas de flor de amapola ó cártamo.  
Precio, 7 rs. el bota.  
Depósito general en la Farmacia central del Hecmiado D. José de Lucia. — Alfaro 9, Córdoba.

**Pérdida.** Se ha extraviado una llave pequeña desde la puerta Nueva hasta la Fuensanta: á la persona que la haya encontrado y quiera entregarla calle Alfonso XII, número 69, se le agradecerá. 84-1  
**Paja.** La hay de venta en el cortijo denominado Judgado de la Cuesta del Espino, á 4 reales y medio la arroba. Tambien hay tornas al precio de 3 reales. Para más pormenores San Basilio 53. 84-1

**Arrendamiento.** Desde el día se hace del parador del «01, y se vende todo el mobiliario que al mismo pertenece. En la Carrera del Puente número 68, informarán del precio y condiciones. 84-1  
**Venta.** Se hace de un par de este año de trigo y cebada por arrobos: para tratar Plaza de San Agustín número 14. 84-1  
**Costurera.** Se necesita en casa de D. Juan Leon, calle del Gran Capitan, una costurera de ropa blanca y que sepa planchar camisas de hombre, y tendrá colocacion todo el año, teniendo buenos antecedentes. Para ver al dueño, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. 14-4  
**Pastos para ovejas.** Se venden los riales del Cortijo del Carrascal. Darán razon en el mismo cortijo. 84-1  
**Venta de planta de olivo** de despate de mugron y palanca. Para tratar, Arco de la Torre, almacén de maderas. 81-4

**Arrendamiento.** Desde 1.º de Enero de 1884 se arrienda el cortijo nombrado Matasanos, en la campaña de este término, con tierras de buena calidad, de cabida total de 781 fanegas y media, con fértiles sotos y abundantes sembraderos. Se oyen proposiciones para su arrendamiento en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza número 12. 84-1  
**Arrendamiento.** Desde 1.º de Enero de 1884 se hace del cortijo nombrado Blanquillo bajo, como tierra calma ó como dehesa, en la campaña de este término, con buenas tierras, de cabida de 893 fanegas, bebiendo en el rio Guadañoz. Se oyen proposiciones para su arrendamiento en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza número 12. 84-2

**Arrendamiento.** Se hace de la casa principal, con agua de pie, calle del Paraiso número 15, desde Navidad próxima, y de un portal como para tienda accesorio á la misma. Darán razon Plaza de San Agustín número 16. 84-1  
**Restaurant español de Ferrillo,** plazuela de las Tendillas, 2, Córdoba. 84-4